

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Cejestino Butini.—Retirado: Le correspondió el 2 de noviembre de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se otorga por el sistema de «adjudicación directa» un destino civil a favor del Guaraia primero de la Guardia Civil don Bernardino Ramos Hernández.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Suboficial Inspector de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Arona (Tenerife) al Guardia civil de primera don Bernardino Ramos Hernández, con destino en la 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Arona (Tenerife).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Jefes del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Coronel de Artillería de Estado Mayor don Fernando Alonso-Martínez Saumell, por Orden de 16 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 237), en Madrid.

Comandante de Infantería don Fernando Rancano Ruiz, por Orden de 18 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 234), en Lérida.

Comandante de Ingenieros don Juan Aguila Sánchez, por Orden de 28 de septiembre de 1971 («Diario Oficial» número 255), en Córdoba.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ycañán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3012/1971, de 9 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal General a don Matías del Campo Domingo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal General, en vacante económica producida por jubilación de don Antonio Real Suárez y con antigüedad del día veintitrés de noviembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Matías del Campo Domingo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3013/1971, de 9 de diciembre, por el que se acuerda el traslado y promoción de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés, punto tres, cincuenta y cinco y veintidós del Reglamento para su aplicación,

DISPONGO:

Uno.—Don Felipe Martínez de Anguita y Nuñez de Prado, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Félix Hernández Gil.

Dos.—En vacante económica producida por promoción de don Matías del Campo Domingo y con antigüedad del día veintitrés de noviembre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Valentín Sorrán Fernández, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, en que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3014/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Supremo a don José María González Serrano, Fiscal General.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis, dos, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio Real Suárez, a don José María González Serrano, Fiscal General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3015/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Gregorio Gujardo Contreras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,